

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**



**INFORME DEL RESULTADO DE LA VEDA 2012, BASADO EN  
ENCUESTA APLICADA A PESCADORES ARTESANALES DEL  
GOLFO DE NICOYA.**

**Documento Técnico N° 14**

**Lic. Berny Marín Alpízar**

**M.Sc. Hubert Araya Umaña.**

**Licda. Ana R. Vásquez**

**Abril 2013.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los periodos de veda para el Golfo de Nicoya se iniciaron a partir de 1985 mediante Decreto Ejecutivo N° 16804-MAG del 16 de diciembre de ese año, cuando se declara veda durante los meses de mayo, junio y julio, para la utilización del trasmallo en ese Golfo. Este decreto es ampliado por el decreto N° 18563-MAG, que prohíbe la pesca de arrastre, de cerco y de enmalle en Bahía Ballena y fue emitido el 17 de octubre de 1988. El Decreto último fue modificado mediante el Decreto Ejecutivo N° 18792-MAG del 9 de enero de 1989, agregando requisitos para los permisionarios de pesca de camarón, pero no modifica el periodo de veda, por lo que mantiene vigente el Decreto N° 16804. A partir de este año se establecieron tres meses de veda: mayo, junio y julio, los cuales se mantuvieron así hasta 1996, donde empezaron a variar, debido a una propuesta de la UNA en el sentido de establecer vedas móviles por existir dos picos de desove, uno de mayor importancia en los meses de mayo, junio y julio y otro pico en los meses de setiembre y octubre, por lo que se empezaron a hacer dos periodos de veda, a partir de ese año.

La estrategia seguida hasta 1994 fue que la Comisión de Veda hacía la propuesta a la Dirección Técnica del Inopesca, la cual procedía a revisar y redactar los términos, se confeccionaban afiches, carteles y un comunicado oficial, se visitaba cada comunidad y se distribuía entre los líderes comunales. Después de 1994, cuando se crea el INCOPECA por medio de la Ley 7384 y se constituye una Junta Directiva, el procedimiento es similar, siempre bajo el criterio de una Comisión de Veda con una amplia participación del sector pesquero y su propuesta llega a la Junta Directiva y por Acuerdo se emite el documento final que se hace llegar a todos los líderes comunales para su distribución.

Aun cuando se han realizado vedas durante tantos años, han sido pocos los estudios realizados acerca de los resultados de la misma. El único que se conoce fue realizado para la veda 2009 (Marín y Vásquez, 2010), para lo cual se hizo una evaluación más del tipo biológica y para la realización del presente trabajo se utilizó principalmente el criterio de los pescadores. Esto se hizo así, ya que las condiciones del recurso pesquero del año 2009 y comparado con las actuales, más bien se han venido agravando, ya que la mayoría de recomendaciones hechas en ese estudio no fueron ejecutadas.

## **2. ANTECEDENTES.**

La zona 201 del Golfo de Nicoya, es el área más importante de este Golfo, ya que ahí es donde se da la crianza de la mayoría de especies comerciales y no comerciales (Marín, 2011), por lo que debería de dársele una protección especial. Lo anterior también se demuestra con un estudio reciente realizado por Araya y Kobayashi (2013), quienes realizaron muestreos biológicos con suripera en el Área Marina de Pesca Responsable de Palito, Chira, capturando 771 camarones, los cuales eran en su mayoría juveniles. Por otro lado, varias de las comunidades pesqueras más importantes están ubicadas en esta zona, tales como San Pablo, Puerto Thiel, Puerto Jesús, Pochote, Puerto Moreno, Puerto Nispero y Colorado y en la mayoría de ellas se están utilizando artes ilegales y además han venido

siendo monitoreadas desde hace varios años por el Dpto. de Investigación y Desarrollo del Incopesca.

Para conocer los resultados de la veda 2009, inmediatamente que terminó la misma se hizo un estudio encontrándose que esta no había tenido éxito por las siguientes razones. En primer lugar, muchos pescadores no la respetaron, pescando durante la misma y con artes ilegales. Segundo, de nada vale realizar la veda, si se pesca ilegal durante la misma, pero además, una vez que esta termina, cientos de pescadores entran a pescar utilizando entre un 95 y 100% de trasmallos ilegales, ya fuera por su luz de malla ilegal o porque los altos y largos de los mismos no eran los permitidos en sus licencias de pesca (Marín y Vásquez, 2010). Tercero, lo anterior conllevó, a que la mayoría del pescado y camarón capturado sea juvenil, o sea organismos que no se han reproducido ni una sola vez. Cuarto, lo anterior conduce a un deterioro grave de los recursos pesqueros, lo cual se demostró con los muestreos biológicos, donde se encontró que los peces y camarones eran juveniles, pero además, que se estaba dando un cambio de las clases comerciales y entonces, las corvinas reinas y coliamarillas, robalo blanco y negro, ya no solo eran primera grande, sino que ahora eran primera pequeña, clasificado y hasta chatarra. Además, las corvinas aguadas, picudas, guavinas, zona panameña, pargos rojo, pargo coliamarilla, ya no eran primera pequeña, sino que también eran clasificado y chatarra. Finalmente, también se encontró que se estaba dando un aumento desmedido del esfuerzo pesquero, ya fuera por trasmallos más grandes que capturan más, embarcaciones ilegales y además por el uso de motores fuera de borda de gran caballaje, lo cual aumenta la capacidad de pesca.

Por lo anterior, en el mismo informe se dan una serie de recomendaciones, tales como tomar medidas urgentes para controlar la pesca ilegal y hasta se recomendó la realización de una reunión entre la Junta Directiva del Incopesca y el Ministro de Seguridad, con el objetivo de explicarle el deterioro que estaban teniendo los recursos pesqueros del Golfo de Nicoya, debido principalmente a la falta de patrullaje por parte del Servicio Nacional de Guardacostas, que es la única autoridad que pueda decomisar y por tanto, solicitar un programa de patrullaje permanente para controlar la pesca ilegal. **Esto no se ha hecho.**

El deterioro que ha venido sufriendo los recursos pesqueros del Golfo de Nicoya han sido reportados en varios estudios realizados posteriormente al estudio veda 2009. Marín et al (2012) encontraron que al comparar las capturas del año 2010, con otro estudio realizado 4 años antes (Marín, 2011), en la comunidad de Palito, Chira, las mismas habían decaído a la mitad, además de que también se había dado una disminución en los tamaños de los peces capturados, principalmente por el uso de luz de malla de 2.5 pulgadas, la cual es ilegal y uno de los hallazgos principales de este estudio fue que el trasmallo de 3 pulgadas de luz de malla, que es el permitido legalmente por el Incopesca, estaba capturando un 100% de corvinas reinas juveniles.

En el mismo estudio anterior se reporta el daño que estaban causando un arte de pesca ilegal, la rastra, la cual pesca camarones como el tití, carabalí, tebrina y juveniles de camarón blanco, los cuales son el alimento de la mayoría de especies comerciales y no comerciales y por tanto, afectan la base de la cadena alimenticia, con lo cual, se afecta a su vez el número de carnívoros superiores como las corvina, pargos, bagres, robalos y otros, que son el objetivo de pesca de nuestros pescadores. Este arte también captura corvinas, pargos, robalos y otras especies de tamaño tan pequeño, que ni se puede comercializar, afectando las capturas futuras de los pescadores legales. Además, también se reporta el uso del trasmallo de cerco en el Golfo de Nicoya de más de 1 kilómetro de largo y 10 metros de alto, con el cual los pescadores reportan capturas de hasta 10.000 kilogramos en un lance de corvinas aguadas y picudas, especies que se reúnen para reproducirse, ocasión que es aprovechada para capturarlas, lo cual, sino se para, puede llevar a su sobreexplotación en el muy corto plazo, ya que no se les está permitiendo reproducirse. En ese mismo estudio se hacen varias recomendaciones de manejo, tales como de nuevo, eliminar los artes ilegales, **lo cual no ha ocurrido actualmente y más bien se han incrementado.**

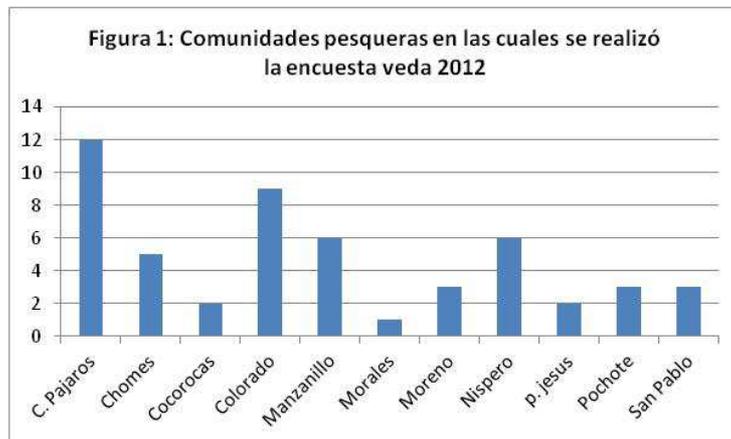
Por otro lado, en otro estudio realizado en Montero, Chira (Marín y Sánchez, 2012) se encontraron resultados muy parecidos a los encontrados en Palito y uno de los datos nuevos fue que de los 1431 camarones muestreados, únicamente 48 (3.4%) habían alcanzado la talla de primera madurez sexual, lo que demuestra que la pesca de este crustáceo con luz de malla menor a las 3 pulgadas es una pesca basada en juveniles. Por otro lado, la mayoría de la corvina reina capturada estaba en un rango entre los 26 y 31 centímetros, mientras que la talla de primera madurez sexual fue determinada en 55 centímetros (Marín y Vásquez, 2012), lo que también demuestra que es una pesca basada en juveniles. Estos 2 resultados son muy importantes, porque demuestra que la pesca de las dos principales especies comerciales del interior del Golfo de Nicoya están siendo capturadas sin haberse reproducido y por tanto, iba a afectar la pesca futura, como está ocurriendo hoy día. En este estudio, también se dan recomendaciones de manejo, como la eliminación inmediata de los artes ilegales, recomendándose también y de nuevo, la reunión con el Ministro de Seguridad para informarle del deterioro de los recursos pesqueros del Golfo de Nicoya por la falta de un buen programa de patrullaje, **esto aun no se ha hecho.**

Como se demuestra en el estudio de la veda 2009 y los otros realizados por el Dpto. de Investigación y Desarrollo del Inopesca, los recursos pesqueros del Golfo de Nicoya están siendo sobreexplotados gravemente y no se han tomado las medidas de manejo necesarias para solucionar el problema. Por otro lado, las condiciones en las cuales se ejecutó la veda 2009 comparadas con las actuales son más graves, ya que ha aumentado el uso de artes ilegales como mallas menores a 3 pulgadas, rastras y trasmallos de cerco, por lo que no son necesarios nuevos estudios biológicos, hasta tanto no se controlen los mismos, por lo que para la veda 2012 se utilizó una metodología diferente, basada principalmente en la percepción del pescador.

### 3. METODOLOGÍA

En el mes de febrero 2013, funcionarios del Dpto. de Investigación y Desarrollo del Incopesca se dieron a la tarea de preparar un formulario de encuesta, la cual fue aplicada a pescadores del Golfo de Nicoya de 11 comunidades pesqueras, con la finalidad de conocer su opinión con respecto al desarrollo del periodo de veda del año 2012. La misma estuvo compuesta por 15 variables y algunas se descomponen en subvariables, por la necesidad de obtener el máximo de información y que el pescador expresara abiertamente su criterio en varios aspectos que son de nuestro interés.

Todas las comunidades, en donde se aplicó la encuesta, pertenecen a las zonas 201 y 202 del Golfo de Nicoya, que es donde se da la veda total y la lista se presenta gráficamente en la figura 1. Por otro lado, el formulario de la encuesta se presenta en la Tabla 1 y algunas de sus preguntas tienen opciones de respuesta, pero otras son de respuesta abierta, por lo que el pescador tenía la oportunidad de ampliar su visión sobre la veda.



**Tabla 1: Formulario Encuesta Resultados Veda 2012**

- | <b>Comunidad:</b> | <b>Nombre Pescador</b>   | <b>Fecha:</b>     |
|-------------------|--|-------------------|
| 1.                | ¿Se les emitió comunicado del periodo de veda? a) Si   | b) No             |
| 2.                | ¿Hubo vigilancia de Guardacostas o Incopesca a) Si   | b) No c) muy poco |
| 3.                | ¿Cuántas veces observó alguna patrullera de la Base Naval que estaba patrullando?                |                   |
| 4.                | ¿Cuántas veces observó inspectores del Incopesca patrullando? _____                              |                   |
| 5.                | ¿En el periodo 2012 se respetó la veda? a) Si _____  | b) No _____       |
| 6.                | ¿Cuántos días vio a pescadores pescando durante la veda? _____                                   |                   |
| 7.                | ¿Por qué cree que los pescadores no respetan la veda?  |                   |
| 8.                | ¿Qué daño se le causa a usted si no se respeta la veda?  |                   |
| 9.                | ¿Si no se respeta la veda, usted cree que se le hace daño al recurso pesquero? Si _____ No _____ |                   |
| 10.               | ¿Hizo Trabajo Comunal?   |                   |
| 11.               | ¿Recibieron ayuda económica del IMAS a tiempo?   |                   |
| 12.               | ¿Cree que es importante mantener la veda y para qué?   |                   |
| 13.               | ¿Después de la veda 2012, usted pescó más o igual que antes de la veda?                          |                   |

14. Cuales vedas son mejores, la de mayo, junio y octubre o la de 3 meses seguidos (Mayo a julio).
15. ¿Que recomienda para mejorar la veda?

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con la primera pregunta de la encuesta se trató de saber si los pescadores recibieron el comunicado del periodo de veda y a la vez conocer cuál era la mejor opción para informarles de la misma y los resultados se presentan en la tabla 2.

<b>Recibio Infor. De Veda</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
No	21	40.4
Si	31	59.6
Total general	52	100

Como se concluye de la tabla anterior, un alto número de pescadores (40.4%) no recibió comunicación de que se había comenzado la veda y otros manifestaron que si se dieron cuenta de que había iniciado, pero que se les comunicó con muy poco tiempo para prepararse, algunos de ellos informaron, que se dieron cuenta de que iniciaba la veda en la misma semana en que inició. En cuanto al mejor medio para informarles, es mediante panfletos o cualquier otra información que se pegue en las paredes de todos los centros de acopio, ya que ellos tienen que llegar ahí a descargar su producto pesquero y entonces se van a dar cuenta del inicio de la veda.

#### 1. ¿QUÉ TANTO SE RESPETÓ LA VEDA 2012?

La respuesta a la misma se trató de cubrir con las preguntas 2 a 6 de la encuesta y la primera pregunta realizada al pescador fue acerca de su percepción acerca de si hubo vigilancia por parte del Servicio Nacional de Guardacostas y por el Incopesca. Al respecto, solo el 15.4% (Tabla 3) considera que si hubo vigilancia, mientras que el 84.6% respondió que la vigilancia fue muy poco o que no existió durante la veda.

<b>Hubo Vigilancia</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poco	30	57,7
No	14	26,9
Si	8	15,4
Total general	52	100

Con respecto a la vigilancia por parte de Guardacostas o por el Incopesca durante el periodo de veda 2012, sus resultados se presentan en la Tabla 4. Para este análisis, se

tomará que 8 días de vigilancia, durante los 3 meses de veda es muy poco (menos de 3 veces por mes) y en el caso del SNG, esto representó el 73.1%. Por otro lado, solo un 26.9% de los pescadores contestó que había visto patrullando al SNG durante la veda varias veces (más de 10 veces). Con respecto al Incopesca, el porcentaje de falta de patrullaje es todavía más bajo, ya que, el 86.6% de los pescadores contestó que había visto a esta institución patrullando muy poco y en general estos patrullajes fueron por tierra. Una observación que hicieron los pescadores es que si bien es cierto que vieron al SNG patrullando algunas veces, el problema es que ellos vienen con patrullas muy grandes, por lo que el pescador sabe inmediatamente que vienen y entonces no salen a pescar y si lo están haciendo, dejan de hacerlo. A su vez, ellos informaron que Guardacostas en general siempre sigue una misma rutina, pasa patrullando y luego lo deja de hacer por todo el día o varias horas después, por lo que ellos pueden ir a pescar durante ese tiempo. Ellos consideran que la vigilancia sería mucho mejor, si las patrulleras se anclaran al frente de las comunidades pesqueras, porque entonces los pescadores no saldrían a pescar. Además ellos exponen, que lo mejor sería que se hicieran patrullajes por tierra en los puestos de acopio, porque los ilegales van a tener que llegar a vender sus capturas en algún momento y entonces sería más efectivo el control.

**Tabla 4: Días de vigilancia por parte del Servicio Nacional de Guardacostas o por el Incopesca durante la veda 2012**

Días de vigilancia	SNG	% SNG	Incopesca	% Incopesca
0	7	13,5	23	44,2
1	2	3,8	2	3,8
2	7	13,5	6	11,5
3	11	21,2	8	15,4
4	2	3,8	2	3,8
5	4	7,7	3	5,8
6	3	5,8		0,0
7	1	1,9		0,0
8	1	1,9	1	1,9
Varias	14	26,9	6	11,5
Todos	0	0,0	1	1,9
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>100</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

En cuanto a la pregunta acerca de la cantidad de veces que se vio pescando a los pescadores durante la veda, solo en muy pocos días no se hizo (13.5%), mientras que en un 69.2% de los encuestados respondió que vio pescando en más de 10 días, varios, muchos o todos los días (Tabla 5). Otro grupo de pescadores (17.3%), principalmente de Pochote, Pto. Moreno y Nispero respondió que no sabían si habían pescadores pescando, porque ellos no habían salido al mar durante el periodo de veda.

<b>Tabla 5: Días en que se observaron pescadores pescando durante la veda 2012</b>		
<b>Días pescando</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Pocos	7	13,5
10	2	3,8
15	2	3,8
24	2	3,8
36	3	5,8
60	1	1,9
Muchos	7	13,5
Todos	17	32,7
Varios	2	3,8
No salio	9	17,3
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

Finalmente y respecto a este tema, también se consultó a los pescadores cual era su criterio acerca de si consideraba que se había respetado la veda y en su mayoría respondió que no (88.5%) y si a este porcentaje le sumamos los pescadores que dijeron que muy poco, **entonces se tiene que un 94.2% contestó que la veda no se respeto o se hizo muy poco**, lo cual es concordante con las respuestas a las preguntas anteriores.

<b>Tabla 6: Criterio de los pescadores en cuanto a la pregunta de si se había respetado la veda 2012.</b>		
<b>Se respetó la veda</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy poco	3	5,8
No	46	88,5
Si	3	5,8
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

## **2. ¿PORQUE LOS PESCADORES NO RESPETAN LA VEDA?**

Primeramente es importante aclarar, que el total de respuestas (101 en la tabla 7), no concuerda con el número de entrevistados, porque algunos pescadores dieron varias respuestas, al hacerse la pregunta del tipo abierta. La respuesta a esta interrogante fue contemplada en la pregunta número 7 de la encuesta y el 35.6% de los encuestados respondió que la razón se debía a la falta de patrullaje (Tabla 7), lo cual es a su vez concordante con las respuestas del capítulo anterior. Los pescadores se quejaron también (15.8%) del que el pago del subsidio se da muy tardío, lo cual hace que algunos tengan que ir a pescar para poder subsistir. Sumado a lo anterior, un 18.8% se quejó de que el subsidio es muy bajo y que definitivamente no alcanza y aunado a lo anterior, los hacen venir varias veces al Incopeca, al Seguro Social y luego a cambiar el cheque al Banco, por lo que el subsidio se va en su mayoría en tramitología.

<b>Tabla 7: Respuestas de los pescadores a la pregunta abierta del porque creía que los pescadores no respetaban la veda.</b>		
<b>Respuestas de los pescadores</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Falta patrullaje	36	35,6
Atraso subsidio	16	15,8
Falta trabajos alternativos	4	4,0
Subsidio muy bajo	19	18,8
Mucho requisito	2	2,0
Necesidad económica	12	11,9
Pago Seguro	4	4,0
No recibe ayuda económica	7	6,9
Ambición y guaro	1	1,0
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>100</b>

Otro grupo de pescadores respondió que tienen que ir a pescar por necesidad económica (11.9%), lo cual está asociado a que el subsidio es bajo, pero también a que no existen fuentes alternativas de trabajo diferentes a la pesca, lo cual a su vez fue la respuesta de un 4% de los pescadores (Tabla 7). Esto también es asociado con la respuesta de un 6.9% de los pescadores, quienes contestaron que no recibieron ayuda económica, lo cual se debió a que eran ilegales o al exceso de trámites administrativos. Finalmente, un 4% de los pescadores argumentó que es muy difícil pagar el seguro que se exige para recibir el subsidio, ya que no tienen dinero y los hacen ir varias veces al Seguro Social, por lo que prefieren no recibir el subsidio.

Finalmente se sumamos varias de las respuestas que están relacionadas con motivos económicos, tales como atraso o subsidio muy bajo, necesidad económica o que el pescador no recibe ayuda económica durante la veda, el porcentaje es del 53.5%, lo que la convertiría en la razón principal de que el pescador no respete la veda.

### **3. DAÑOS QUE SE LE PRODUCEN AL PESCADOR Y AL RECURSO PESQUERO SI NO SE RESPETA LA VEDA.**

Aquí de nuevo es importante aclarar, que el total de respuestas (70), no concuerda con el número de entrevistados, porque algunos pescadores dieron varias respuestas, al hacerse la pregunta del tipo abierta. La mayoría de ellos (52.9%) contestó que la principal afectación es que van a pescar menos después de que termina la veda (Tabla 8), dato que es muy importante ya que demuestra que el pescador conoce de la importancia que tiene la veda para su bienestar económico futuro. Por otro lado, un 31.4% respondió que se le causan daños económicos y familiares, al no respetarse la veda.

**Tabla 8: Respuestas de los pescadores a la pregunta acerca de los daños que se les produce a ellos si no se respeta la veda.**

<b>Respuestas de los pescadores</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Poca pesca despues de la veda	37	52,9
Daño económicos y familiares	22	31,4
Nos quitan pesca	8	11,4
Hunden mas al pescador	1	1,4
Si se respeta se pescar mas	2	2,9
<b>Total general</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Finalmente, también se quiso conocer si el pescador estaba consciente acerca del valor ambiental de la veda, por lo que se le preguntó que si no se respetaba la veda, él creía que se le hacía daño al recurso pesquero, lo cual fue respondido afirmativamente en un 100%, lo que quiere decir, que todos los pescadores conocen de la importancia que tiene la veda para poder realizar pesca sostenible.

#### **4. RESULTADOS DE LA VEDA 2012 EN CUANTO A MEJORÍA EN SUS CAPTURAS AL FINALIZAR LA MISMA.**

Se quiso conocer también los resultados de la veda mediante la pregunta de que si el pescador había aumentado sus capturas después de la veda. Al respecto, los pescadores manifestaron que no hubo mejora ya que habían pescado igual cantidad de pescado que antes de la veda (75% en Tabla 9) y más grave aún es que un 7.7% dijo que había pescado menos. Además, otro 7.7% expuso que solo había pescado más la primera semana, lo cual puede considerarse también como mal resultado de la veda, ya que, lo que se quiere es que se pesque mas durante un buen tiempo, al menos un mes. Entonces, si sumamos los 3 porcentajes anteriores, se tiene que un 90.4% capturó igual o menos que antes de la veda o solo pescó un poco más en la primera semana después de la veda. Estos resultados son alarmantes, a lo cual hay que sumarle que solo el 7.7% considera que si pescó mas después de la veda. Por otro lado, **Este resultado era de esperarse, ya que es totalmente concordante con la falta de patrullaje y la pesca ilegal que se dio durante toda la veda.**

<b>Tabla 9: Respuesta de los pescadores a la pregunta de si había capturado más pescado despues de la veda 2012.</b>		
<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Pescó Igual	39	75,0
Pescó Menos	4	7,7
Pesco más solo la 1ª semana	4	7,7
Pescó más solo el primer mes	1	1,9
Si pescó mas	4	7,7
Total general	52	100

**5. ¿ES IMPORTANTE MANTENER LA VEDA EN EL GOLFO DE NICOYA?**

Se quiso conocer si el pescador conocía de la importancia que tiene la veda para la pesca sostenible y por tanto, si quería que se mantuviera la veda para los próximos años. Al respecto, el 98.1% contestó afirmativamente y solo un pescador propuso su eliminación, ya que argumentó, que al no haber patrullaje, más bien los pescadores ilegales eran los que se estaban beneficiando de la misma. Además se les consultó las razones por las cuales era importante mantener la veda (Tabla 10), encontrándose que el pescador está muy concientizado acerca de la importancia de la veda y dentro de las respuestas más importantes estuvieron que era necesario para que el recurso pesquero se recuperara (32.7%), para que hubiera más producción pesquera (26.9%) y finalmente para que las especies se reproduzcan, fue contestado en un 23.1%. Además, es importante aclarar, que si bien es cierto que la mayoría de pescadores concuerdan en que es importante mantener la veda, pero, siempre y cuando la misma vaya acompañada de un buen patrullaje.

**Tabla 10: Respuesta de los pescadores a la pregunta de ¿para qué es importante mantener la veda?**

Respuesta	Total	Porcentaje
Para que el recurso pesquero se recupere	17	32,7
Para que haya mas producción	14	26,9
Para que las especies se reproduzcan	12	23,1
Es necesaria e importante	5	9,6
Es la pesca del futuro	2	3,8
Por el bien de los pescadores	2	3,8
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

**6. ¿COMO MEJORAR LA VEDA SEGÚN LOS PESCADORES?**

Lo primero que se quiso conocer fue acerca de los meses de veda y al respecto, el 92.3% de los pescadores encuestados contestaron que prefieren las vedas de 3 meses continuos (Figura 2), iniciando en mayo y terminando en julio, ya que han encontrado que después de los 3 meses si pescan más, al contrario de lo que ocurre hoy día, cuando se veda mayo, junio y octubre, cuando no se mejoran las capturas (Tabla 9). Además, ellos proponen la veda continua, pero acompañada de buen patrullaje.



Además, los pescadores hicieron otras recomendaciones de cómo mejorar la veda, las cuales son presentadas en la Tabla 11 y como era una pregunta de respuesta abierta, entonces los pescadores pudieron hacer varias recomendaciones, las cuales sumaron 161 en total. Entre estas, la más importante fue la de mejorar la vigilancia, la cual fue contestada por 49 pescadores, lo cual corresponde al 94.2% de los pescadores (del total de 51) y representa el 30.4% del total de las respuestas (161 respuestas totales). Además, hubieron otras recomendaciones relacionadas con la vigilancia, tales como la eliminación de artes ilegales, principalmente las mallas menores a 3 pulgadas (2.25 y 2.5 son las más comunes en el G. de Nicoya), las rastras y el trasmallo de cerco para la captura de corvina aguada y picuda. Otros pescadores también recomendaron que se anclaran patrulleras frente a las principales comunidades pesqueras, ya que, mientras los pescadores las estén viendo, no van a salir a pescar, pero lo que ocurre hoy día es que la patrulla pasa y lo vuelve a hacer varias horas o días después, tiempo que es aprovechado por los pescadores para capturar pescado ilegalmente. Otros pescadores también recomendaron hacer inspecciones terrestres en puestos de acopio y carros transportistas, ya que se conoce cuales son los puestos y carros que compran y transportan pescado capturado ilegalmente durante la veda. Otra recomendación fue que el SNG no se utilice patrullas grandes, ya que estas son avistadas desde largo por los pescadores, entonces no van a capturar a los pescadores ilegales y finalmente, también se recomendó que el Servicio Nacional de Guardacostas y el Incopesca no utilicen oficiales o inspectores que sean familia de los pescadores, para evitar fuga de información acerca de los operativos tendientes a controlar pesca ilegal.

<b>Tabla 11: Recomendaciones de los pescadores acerca de cómo mejorar la veda en el Golfo de Nicoya.</b>			
<b>Recomendaciones</b>	<b>Total</b>	<b>% según TI recomend.</b>	<b>% según TI Pescadores</b>
Mejorar la vigilancia	49	30,4	94,2
Eliminar artes ilegales	13	8,1	25,0
Anclar patrullas frente a comunidades pesq.	4	2,5	7,7
Inspección terrestre con decomiso	3	1,9	5,8
No familia pescadores patrullando	1	0,6	1,9
Patrulla pequeña	1	0,6	1,9
Si la patrulla se ve no se sale a pescar	1	0,6	1,9
Aumentar el subsidio	30	18,6	57,7
No atrazar subsidio	24	14,9	46,2
Permitir cuerda durante la veda	12	7,5	23,1
Pescadores ilegales y ayudantes sin subsidio	8	5,0	15,4
Menos requisitos	5	3,1	9,6
Problema Seguro Social	5	3,1	9,6
Crear alternativas de trabajo	3	1,9	5,8
Que los pescadores la respeten	2	1,2	3,8
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>100</b>	

En cuanto al ámbito económico, hubieron 2 temas muy importantes, el primero fue que el subsidio no es suficiente (Tabla 11) por lo que es necesario aumentarlo (18.6% de las recomendaciones y el 57.7% de los pescadores). Ellos argumentan que 100.000 colones

por mes no es suficiente para pagar luz, agua y comer, además, de que tienen que venir varias veces a presentar papelería para poder recibir la ayuda económica. La otra gran recomendación fue que no se atrase el subsidio del IMAS (46.2% de ellos) ya que se entrega un mes después de iniciada la veda, por lo que ellos tienen que ir a pescar ilegalmente para poder vivir. Por otro lado, un 15.4% de los pescadores también recomendaron que se de ayuda no solo al dueño de la embarcación, sino también a los peones y a los pescadores ilegales, que en algunas comunidades son hasta la mayoría y si no se les da subsidio, entonces son los primeros en ir a pescar en la veda. Además, otros pescadores recomendaron que se bajen los requisitos para obtener la ayuda durante la veda y uno de los que más se quejan es el pago del Seguro Social, lo cual hace, que muchas veces prefieran no gestionar el subsidio, pero tienen que irse a pescar ilegalmente.

Otra recomendación fue la de crear alternativas de trabajo en la zona pesquera (Tabla 11), ya que la única actividad productiva que existe en la zona costera es la pesca y si hay veda, el subsidio es bajo y además lo atrasan, entonces tienen que irse a pescar ilegalmente. Finalmente, otra recomendación fue que se permita pescar con cuerda durante la veda, el cual es un arte sostenible, pero a la vez esta entrada de dinero se puede complementar con el subsidio, lo cual podría bajar la pesca ilegal durante la veda. La misma fue adversada por otro grupo de pescadores, quienes manifestaron que si se permite pescar con cuerda, entonces muchos van a ir ilegalmente con trasmallo y esto va a dificultar el patrullaje.

## 5. CONCLUSIONES

1. Las vedas en el Golfo de Nicoya son muy importantes, pero para que sean exitosas, primeramente se deben eliminar los artes ilegales: trasmallos de luz de malla inferiores a las 3 pulgadas, las rastras y trasmallo de cerco. El estado costarricense está haciendo una inversión muy grande para realizar la veda, pero de nada vale la misma, si se usan artes ilegales antes y después de la misma y además no se respeta cuando se está ejecutando.
2. Se puede concluir de este informe, que la veda 2012 **FUE UN FRACASO** por las siguientes razones:
  - a. La mayoría de los pescadores consideran que no hubo mejoría en sus capturas después de la veda 2012 (90.4%), lo cual era el objetivo principal de la misma.
  - b. Según la percepción de los pescadores, en la veda 2012 no hubo buena vigilancia por parte del Servicio Nacional del Guardacostas ni del Incopesca y si la hubo, fue muy poca (por percepción del pescador y por los días en que vieron patrullando).
  - c. Concordante con el punto anterior, los pescadores consideran que no se respetó la veda 2012
  - d. La razón principal por lo que los pescadores no respetan la veda fue la falta de patrullaje principalmente. Por otro lado, si sumamos los porcentajes de las respuestas asociadas a razones económicas, éstas suman el 53.5% (Atraso o subsidio muy bajo, necesidad económica o que el pescador no recibe esta ayuda).

3. No obstante lo anterior, la mayoría de pescadores consideró que es importante mantener la veda, para que el recurso pesquero se recupere. Lo anterior, siempre y cuando, la veda vaya acompañada de un buen patrullaje.
4. El sistema de comunicación de inicio de la veda en el 2012 no funcionó adecuadamente, ya que muchos pescadores no fueron informados acerca del comienzo de la misma. En parte se debió, a que el acuerdo de veda por parte de la Junta Directiva del Inopesca se tomó en un periodo muy corto en relación al inicio de la misma.
5. La mayoría de pescadores fue consciente, que si no se respeta la veda, esto le iría a traer una afectación económica ya que va a pescar menos una vez que la misma finalice.
6. Un alto porcentaje de pescadores consideró que las vedas mejores son las de 3 meses continuos (mayo a junio), ya que cuando se hicieron de este tipo, cuando terminaba la misma, ellos si capturaban más productos pesqueros.
7. Los pescadores consideran que el subsidio actual que da el IMAS no es suficiente y que se debería de aumentar. Además, esto debe de ir acompañado con su pago, apenas inicia la veda y no como se hace actualmente, que se paga cuando la veda va terminando.

## 6. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda altamente que la Junta Directiva del Inopesca evalúe seriamente si realiza la veda 2013, basándose en las condiciones en que se encuentra actualmente el Golfo de Nicoya y por las siguientes razones:
  - a. El objetivo de una veda es proteger los picos de reproducción y que los pescadores, después de la misma capturen mas pescado y camarón. **AMBOS OBJETIVOS NO SE ESTÁN CUMPLIENDO**, ya que, los pescadores no la están respetando y por otro lado, tampoco están pescando más después de la misma. Ambos argumentos han sido demostrados ampliamente en este trabajo.
  - b. El Estado costarricense está haciendo una alta inversión para sostener una veda que desde hace varios años no se respeta.
  - c. De nada vale tan alta inversión si antes, durante y después de la veda se utilizan cientos de trasmallos ilegales, cientos de rastras y decenas de trasmallos de cerco.
  - d. Se recomienda, que antes de realizar una nueva veda, primero se invierta una suma parecida en el control de los artes ilegales.
2. Se recomienda altamente, que la Junta Directiva del Inopesca, en coordinación con el Dpto. de Investigación y Desarrollo y los pescadores del Golfo de Nicoya, realicen una reunión urgente con el Ministro de Seguridad, en la cual se le explique el deterioro tan grave que está sufriendo el Golfo de Nicoya, por no existir un buen programa de patrullaje durante antes, durante y después de las vedas.
3. Si este programa de patrullaje se implementa durante el año 2013 y en los primeros meses del año 2014, entonces se podrá ejecutar la veda 2014, pero con condiciones muy diferentes a las que se tienen actualmente.

4. En el caso de que se decida continuar con la veda 2013, se recomienda altamente, que se realice durante 3 meses continuos, comprendiendo los meses de mayo a julio, por razones tales como que el pescador asegura que es la que ha dado mejores resultados y a la vez que protege el pico mayor de reproducción de la mayoría de especies comerciales. Esto, siempre y cuando el IMAS se comprometa a dar el subsidio a tiempo y que el SNG y el Incopesca se comprometan a preparar un **Programa Interinstitucional Anual de Control y Vigilancia para el Interior del Golfo de Nicoya**.
5. El sistema de patrullaje por parte del Servicio Nacional de Guardacostas y del Incopesca durante las vedas debe de cambiar. Para esto, los pescadores, en base a su experiencia dan recomendaciones que deberían de ser tomadas en cuenta:
  - a. El patrullaje no debe de ser esporádico, sino que se deberían de anclar patrullas pequeñas al frente de las principales comunidades del Golfo de Nicoya, ya que, mientras el pescador vea la patrullera, entonces no sale a pescar.
  - b. Según los pescadores, cuando se encuentra una embarcación pescando ilegalmente, el Servicio Nacional de Guardacostas debería primeramente capturar la embarcación y después el arte. Con esto, se podrá denuncia y castigar al infractor, contrario a lo que ocurre actualmente, que se conforman con decomisar solo el arte, convirtiéndose el acto en un hallazgo y por tanto, no se castiga al infractor.
  - c. Los oficiales del SNG o los inspectores del Incopesca no deberían ser familia de pescadores, para evitar fuga de información,
  - d. Se deben utilizar patrullas pequeñas para evitar su detección por parte de los pescadores ilegales.
  - e. Lo anterior debe de ir combinado con operativos por tierra a puestos de acopio, pescaderías y carros transportistas. Además, existen bares y restaurantes donde se vende camarón ilegal, principalmente el proveniente de las rastras. Si se decomisa el producto pesquero capturado durante la veda y en los meses siguientes, el intermediario va a dejar de comprarlos y por tanto, los pescadores no van a capturarlos.
6. El Gobierno debe de hacer un esfuerzo para aumentar el monto de ayuda económica que se da al pescador durante la veda y así desestimular la pesca ilegal. Para esto, se debería de realizar un estudio socio económico, para conocer cuáles son los gastos reales que tiene el pescador mensualmente, incluyendo gastos como pago de agua, electricidad, teléfono, alimentación, alquiler de casa, transporte corriente y el ocupado para solicitar la ayuda durante la veda, gastos de los hijos que tienen estudiando, etc. Lo anterior debe de ir acompañado de un estudio anterior a la veda, que indique cuales van a ser los beneficiados de la misma, para que el pago se dé inmediatamente inicie la misma y así el pescador pueda hacer frente a sus gastos durante la veda.
7. Se debe de mejorar el sistema de comunicación acerca del inicio de la veda, lo cual podría ser mediante la pega de panfletos en todos los puestos de acopio del Golfo de Nicoya. También, es necesario que se avise al pescador con al menos 1 mes de

anticipación para que él se pueda preparar económicamente para iniciar la veda. Finalmente, la mayoría de este problema se resolvería si se continuara con el sistema de vedas que se tuvo hasta el año 1996, la cual consistía en vedar 3 meses seguidos (mayo a julio), con lo cual, todos los pescadores conocían con antelación el periodo de veda y no era ni necesario informarles.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Araya, H. y S. Kobayashi. 2013. Análisis y Evaluación de Artes de Pesca Suripera, Nasas y Green Stick como Alternativas de la Pesca Amigable con el Ambiente y Rentabilidad Económica en el Golfo Dulce, Golfo de Nicoya y San Juanillo, Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica. Documento Técnico N° 14 del Dpto. de Investigación y Desarrollo del Incopeca. 20p.
- Marín, Berny. 2011A. Estudio Línea Base de las Pesquerías en la comunidad de Palito, Chira, año 2006. Documento Técnico N° 4 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 22p.
- Marín, Berny. 2011B. La zona de Crianza del Golfo de Nicoya. Documento Técnico N° 5 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 7p.
- Marín, B. y A.R. Vásquez. 2010. Evaluación de los Recursos Pesqueros Post-Veda 2009 en el Interior del G. de Nicoya. Documento Técnico N° 2 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 15p.
- Marín, B. y A.R. Vásquez. 2012. Estimación de la talla de primera madurez sexual criterio L50 (TPM) de la corvina reina *Cynoscion albus* (Perciforme: Scianidae) bajo condiciones de sobreexplotación de su población en el Golfo de Nicoya, Costa Rica. Documento Técnico N° 11 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 15p.
- Marín, B.; H. Araya y A.R. Vásquez. 2012. Informe del Estado de las Pesquerías en el Área Marina de Pesca Responsable de Palito, Chira y su Zona Contigua, año 2010. Documento Técnico N° 6 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 40p.
- Marín, B. y J.A. Sánchez. 2012. Estudio Línea Base Pesquero del Área de Pesca de la Comunidad de Montero en el año 2005. Documento Técnico N° 8 del Departamento de Investigación Pesquera de Incopeca. 37p.